

**MEMO:** 30/2023.-

**ANT.:** Art. 29 y 81, Ley N° 18.695.

**MAT.:** Cuarto Informe Trimestral año 2022.

**PANGUIPULLI,** 06 de marzo de 2023.

**A: HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE PANGUIPULLI**

**DE: MANUEL HUENCHULEO MORA  
DIRECTOR DE CONTROL**

En cumplimiento de las funciones estipuladas en los Art. 29 y 81 de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cumplo con hacer llegar el informe correspondiente al Cuarto Trimestre 2022, que contiene lo siguiente:

1. Informe acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario trimestral acumulado al mes de diciembre de 2022 de los Ingresos Percibidos y Gastos Obligados.
2. Estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados por la Corporación Municipal, y grado de cumplimiento de los pagos por concepto Asignaciones de Perfeccionamiento Docente.
3. Situación de los aportes que la Municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal.
4. Pasivos Contingentes.
5. Otras consideraciones.

Sin otro particular saluda atentamente,

**MANUEL HUENCHULEO MORA  
DIRECTOR DE CONTROL**

**MHM/mhm**

**DISTRIBUCIÓN:**

- Honorable Concejo Municipal.
- Alcalde.
- Secretario Municipal.
- Administrador Municipal.
- Director de Administración y Finanzas.
- Archivo Dirección de Control.



N°	ÍNDICE	Pag.
<b>1</b>	<b>INFORME ACERCA DEL ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO TRIMESTRAL ACUMULADO.</b>	<b>3 - 32</b>
<b>1.1</b>	<b>ANÁLISIS A LOS INGRESOS</b>	<b>4 - 14</b>
1.1.1	Incidencia de los ingresos	4 - 6
1.1.2	Grado de Cumplimiento de los Ingresos Percibidos acumulados al cuarto trimestre año 2022 a Nivel de Ítem en M\$	6
1.1.3	Avance de Ejecución Presupuestaria de los Ingresos Percibidos a Nivel de Subtitulo en M\$	7
1.1.4	Análisis a nivel de Asignación de los Ingresos Percibidos Acumulados	8 -14
<b>1.2</b>	<b>ANÁLISIS A LOS GASTOS</b>	<b>14 - 31</b>
1.2.1	Incidencia de los Gastos Obligados	15 - 16
1.2.2	Grado de cumplimiento de los gastos obligados acumulados a nivel de Ítem	17 - 18
1.2.3	Avance de los gastos obligados acumulados a nivel de subtitulo	19
1.2.4	Análisis a nivel de Asignación a los Gastos Obligados Acumulados	20 - 31
<b>1.3</b>	<b>ANÁLISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTARIO A LOS GASTOS MUNICIPALES ACUMULADO AL CUARTO TRIMESTRE AÑO 2022 EN M\$</b>	<b>32</b>
<b>1.4</b>	<b>ANÁLISIS FINANCIERO, INGRESOS Y GASTOS ACUMULADOS AL CUARTO TRIMESTRE AÑO 2022 EN M\$</b>	<b>31</b>
<b>2</b>	<b>ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS POR CONCEPTO DE COTIZACIONES PREVISIONALES Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE</b>	<b>33 - 37</b>
2.1	Cotizaciones Previsionales Sector Municipal	33 - 34
2.2	Asignación de Perfeccionamiento Docente y Cotizaciones Previsionales Corporación Municipal Salud Y Educación	34 - 37
<b>3</b>	<b>SITUACIÓN DE LOS APORTES AL FONDO COMÚN MUNICIPAL CUARTO TRIMESTRE 2022</b>	<b>37</b>
<b>4</b>	<b>LOS PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>38 - 40</b>
4.1	Detalle de la Deuda Exigible Sector Municipal	38 - 40
<b>5</b>	<b>OTRAS CONSIDERACIONES</b>	<b>40 - 42</b>
<b>5.1</b>	Límite del Gasto en Personal Municipal	40
<b>5.2</b>	Límite del Gasto en Personal de Contrata y Honorarios Acumulado	40 - 41
<b>5.4</b>	Gasto en Horas Extraordinarias	41
<b>5.5</b>	Gasto en Comisiones en Servicio en el País	42
	<b>ANEXOS</b>	



## 1. INFORME ACERCA DEL ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO TRIMESTRAL ACUMULADO.

### GENERALIDADES

El Presupuesto Municipal en general ha presentado incrementos por el monto de M\$5.154.838, acumulado desde su inicio hasta el 31 de diciembre de 2022, lo que equivale a un aumento porcentual de un 19.5%, teniendo en la actualidad un Presupuesto Vigente de M\$28.338.938 versus un Presupuesto Inicial de M\$22,824,100.

PRES.	PRES.	Aumento de Presupuestario Acumulado	
INICIAL	VIGENTE	M\$	% Aumento
22,824,100	28.338.938	5.154.838	19.5

Tabla N° 1

Se presentan por separado los Balances de la Ejecución Presupuestaria Municipal acumulado a diciembre de 2022, en primer lugar, el de **Ingresos**, analizándose a fondo aquellos Percibidos Acumulados y, en segundo lugar, el de **Gastos** examinando los gastos Obligados Acumulados.

De igual manera, se analiza el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales del personal Municipal y del personal dependiente de la Corporación Municipal de Panguipulli (Educación y Salud). Asimismo, se presentan los montos pagados en concepto de Perfeccionamiento Docente del personal de Educación de la Corporación Municipal.

Por otro lado, se informa la situación de los aportes al fondo común municipal y el comportamiento de la cuenta Participación Anual en el Trienio Correspondiente (115-08-03-001).

Finalmente, en el presente informe se presentan los ítems "Pasivos Contingentes y Otras Consideraciones", que en lo primordial informan algunas materias relevantes acerca del comportamiento presupuestario en relación con la gestión municipal.



## 1.1 ANÁLISIS A LOS INGRESOS

Al término del Cuarto Trimestre, el Presupuesto de **INGRESOS** presenta un monto percibido acumulado de **M\$28.485.295** que se compone de los ingresos efectivamente percibidos durante el año por un total de **M\$25.183.633** más el Saldo Inicial de Caja de **M\$3.301.662**, lo que en relación al presupuesto vigente de **M\$28.338.938** nos arroja que porcentualmente ha implicado un **avance de 100.5%**.

### 1.1.1 INCIDENCIA DE LOS INGRESOS

Considerando la totalidad de los ingresos percibidos acumulados al 31 de diciembre de 2022, los principales fueron: (Ver Tabla N° 5 y Gráfico N° 2).

CONCEPTO	INGRESOS PERCIBIDOS M\$	% INCIDENCIA
Tributos sobre el uso de bienes	4,550,213	16.0
Transferencias corrientes	9,526,219	33.4
Rentas de la Propiedad	145,163	0.5
Ingresos de Operación	21,891	0.08
Otros Ingresos corrientes	9,526,516	33.4
Venta de Activos No Financieros		-
Recuperación de Préstamos	84,184	0.3
Transferencias para gastos de capital	1,329,447	4.7
Saldo Inicial de caja	3,301,662	11.6
<b>TOTAL</b>	<b>28,485,295</b>	<b>100.0</b>
<b>Menos el Saldo Inicial de Caja</b>	<b>25,183,633</b>	

Tabla N° 2



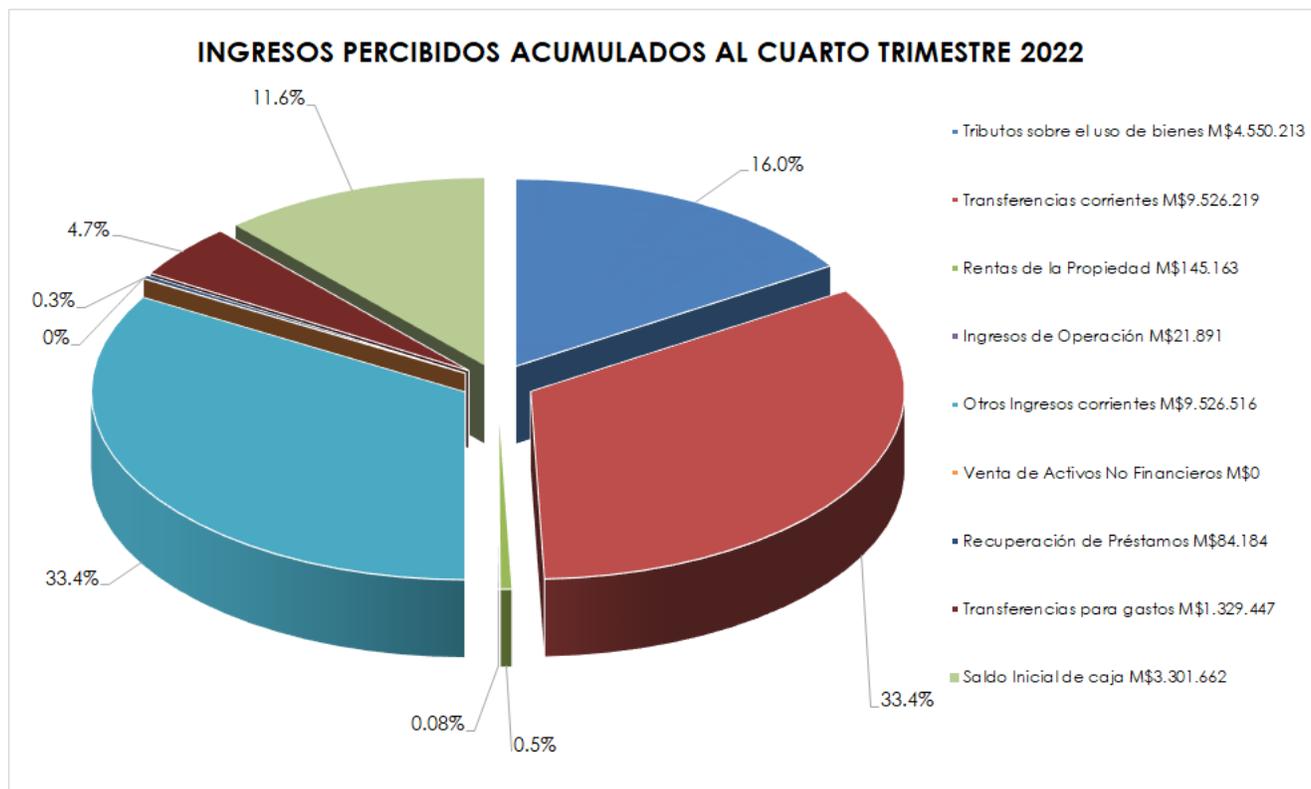


Gráfico N° 1

Los mayores ingresos acumulados a diciembre 2022, respecto del total de ingresos correspondieron a: Transferencias Corrientes por M\$9.526.219 equivalente a un 33.4%, Otros Ingresos corrientes por M\$9.526.516 equivalente a un 33.4% y Tributos sobre el uso de bienes por M\$4.550.213 equivalente a un 16.0%; del total de los ingresos percibidos.

Por otro lado, los ingresos que menos incidencia han tenido sobre el total de los ingresos percibidos, fueron las partidas de: Transferencias para gastos de Capital por M\$1.329.447 equivalente a un 4.7%, Rentas de la Propiedad por M\$145.163 equivalente a un 0.5%; Recuperación de Préstamos por M\$84.184 equivalente a un 0.3% y finalmente la partida de Ingresos de Operación por M\$21.891 equivalente a un 0.01%; del total de los ingresos percibidos.

Respecto del saldo inicial de caja, que representa los fondos que son de propiedad del municipio al comienzo del año y que reflejan los ingresos de arrastre, asciende a M\$3.301.662 lo que porcentualmente implica un 11.6%; del total de los ingresos.

El Clasificador Presupuestario aprobado por el Decreto N° 854 de 2004, del Ministerio de Hacienda, establece que el **saldo inicial de caja** debe corresponder a las disponibilidades netas en cuenta corriente bancaria y en



efectivo de los organismos públicos, además de los fondos anticipados y no rendidos, excluyendo los depósitos de terceros, tanto en moneda nacional o extranjera al 1 de enero, es decir, en el caso del Sector Municipal representa los fondos que son de propiedad del municipio al comienzo del año.

### 1.1.2 GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS ACUMULADOS AL CUARTO TRIMESTRE AÑO 2022 A NIVEL DE ITEM EN (M\$).

Código	Denominación	Presupuesto	Presupuesto	Saldo Percib.	Percibido	% Avance
		Inicial	Vigente	Presup.	Acumulado	31-dic
<b>115</b>	<b>Deudores Presupuestarios 111..</b>	<b>22,824,100</b>	<b>28,338,938</b>	<b>-146,357</b>	<b>28,485,295</b>	<b>100.5</b>
<b>115-03</b>	<b>C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades</b>	<b>4,205,000</b>	<b>4,594,240</b>	<b>44,027</b>	<b>4,550,213</b>	<b>99.0</b>
115-03-01	Patentes y Tasas por Derechos	2,083,000	2,099,640	49,057	2,050,583	97.7
115-03-02	Permisos y Licencias	1,222,000	1,317,600	-5,452	1,323,052	100.4
115-03-03	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL. N° 3.063, de 1979	900,000	1,177,000	422	1,176,578	100.0
<b>115-05</b>	<b>C x C Transferencias Corrientes</b>	<b>8,118,000</b>	<b>9,554,250</b>	<b>28,031</b>	<b>9,526,219</b>	<b>99.7</b>
115-05-03	De Otras Entidades Públicas	8,118,000	9,554,250	28,031	9,526,219	99.7
<b>115-06</b>	<b>C x C Rentas de la Propiedad</b>	<b>116,000</b>	<b>144,315</b>	<b>-848</b>	<b>145,163</b>	<b>100.6</b>
115-06-01	Arriendo de Activos No Financieros	116,000	144,315	-848	145,163	100.6
<b>115-07</b>	<b>C x C Ingresos de Operación</b>	<b>30,000</b>	<b>30,000</b>	<b>8,109</b>	<b>21,891</b>	<b>73.0</b>
115-07-02	Venta de Servicios	30,000	30,000	8,109	21,891	73.0
<b>115-08</b>	<b>C x C Otros Ingresos Corrientes</b>	<b>8,856,100</b>	<b>9,504,553</b>	<b>-21,963</b>	<b>9,526,516</b>	<b>100.2</b>
115-08-01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	25,000	54,900	2	54,898	100.0
115-08-02	Multas y Sanciones Pecuniarias	157,500	314,334	-6,138	320,472	102.0
115-08-03	Participación del Fondo Común Municipal Art. 38 D.L. N° 3.063	8,600,000	8,955,800	-40,805	8,996,605	100.5
115-08-04	Fondos de Terceros	1,600	1,600	291	1,309	81.8
115-08-99	Otros	72,000	177,919	24,686	153,233	86.1
<b>115-10</b>	<b>C x C Venta de Activos No Financieros</b>	<b>20,000</b>	<b>20,000</b>	<b>20,000</b>		<b>0.0</b>
115-10-03	Vehículos	20,000	20,000	20,000		0.0
<b>115-12</b>	<b>C x C Recuperación de Prestamos</b>	<b>400,000</b>	<b>400,000</b>	<b>315,816</b>	<b>84,184</b>	<b>21.0</b>
115-12-10	Ingresos por Percibir	400,000	400,000	315,816	84,184	21.0
<b>115-13</b>	<b>C x C Transferencias para Gastos de Capital</b>	<b>9,000</b>	<b>789,917</b>	<b>-539,530</b>	<b>1,329,447</b>	<b>168.3</b>
115-13-03	De Otras Entidades Públicas	9,000	789,917	-539,530	1,329,447	168.3
<b>115-15</b>	<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>1,070,000</b>	<b>3,301,662</b>		<b>3,301,662</b>	<b>100.0</b>
<b>TOTAL</b>		<b>22,824,100</b>	<b>28,338,938</b>	<b>-146,357</b>	<b>28,485,295</b>	<b>100.5</b>

Tabla N° 3



### 1.1.3 AVANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS A NIVEL DE SUBTÍTULO EN M\$.

Código	Denominación	Presupuesto	Presupuesto	Percibido	% Avance
		Inicial	Vigente	Acumulado	31-dic
115-03	C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	4,205,000	4,594,240	4,550,213	99.0
115-05	C x C Transferencias Corrientes	8,118,000	9,554,250	9,526,219	99.7
115-06	C x C Rentas de la Propiedad	116,000	144,315	145,163	100.6
115-07	C x C Ingresos de Operación	30,000	30,000	21,891	73.0
115-08	C x C Otros Ingresos Corrientes	8,856,100	9,504,553	9,526,516	100.2
115-10	C x C Venta de Activos No Financieros	20,000	20,000		0.0
115-12	C x C Recuperación de Prestamos	400,000	400,000	84,184	21.0
115-13	C x C Transferencias para Gastos de Capital	9,000	789,917	1,329,447	168.3
115-15	SALDO INICIAL DE CAJA	1,070,000	3,301,662	3,301,662	100.0
<b>TOTAL</b>		<b>22,824,100</b>	<b>28,338,938</b>	<b>28,485,295</b>	<b>100.5</b>

Tabla N° 4

En la Tabla N° 4, se observa que el grado de cumplimiento de los ingresos percibidos del presupuesto municipal acumulado al 31 de diciembre de 2022, tuvo un 100.5% de avance.

Los subtítulos que han tenido mayor avance en el presupuesto fueron: Tributos sobre el uso de bienes con M\$4,550,213 equivalente a un 99.0%; Transferencias corrientes con M\$9,526,219 equivalente a un 99.7%, Rentas de la Propiedad con M\$145,163 equivalente a un 100.6%, Otros Ingresos Corrientes con un monto de M\$9,526,516 equivalente a un 100.2% y Transferencias para Gastos de Capital con un monto de M\$1,329,447 equivalente a un 168.3%, los que como se evidencia han tenido un comportamiento cercano al 100% de lo proyectado en el presupuesto 2022.

En tanto las partidas de: Ingresos de Operación con un monto de M\$21,891 equivalente a un 73.0% y Recuperación de Préstamos con M\$84,184 equivalente a un 21.0%, han tenido el menor avance en ejecución del presupuesto municipal al mes de diciembre 2022.

El subtítulo de Saldo Inicial de caja se ha cumplido en un 100% por un monto de M\$3.301.662, considerando que, esta partida es netamente financiera, ya que corresponde a las disponibilidades netas en cuenta corriente bancaria y en efectivo de la municipalidad, además de los fondos anticipados y no rendidos, excluyendo los depósitos de terceros, tanto en moneda nacional o extranjera al 1 de enero.



#### 1.1.4 ANÁLISIS A NIVEL DE ASIGNACIÓN DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS ACUMULADOS

Sub.	Item	Asig.	Ingresos
03			<b>CUENTAS POR COBRAR TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES:</b> En este trimestre se han percibido M\$4,550,213 equivalentes al 99.0% de avance respecto del total presupuestado. Incidiendo en dicho avance los ingresos provenientes de los diferentes ítems que se informan a continuación:
	01		<b>PATENTES Y TASAS POR DERECHOS:</b> Ítem que incidió en los ingresos municipales en un 7.2% reflejando un avance de un 97.7% equivalente a M\$2,050,583 y a nivel de asignación tiene las siguientes partidas:
		001	<b>PATENTES MUNICIPALES:</b> Ingresos que son percibidos por concepto de derechos municipales, en que se autoriza para el ejercicio de ciertas actividades económicas, además de la obtención de ciertos servicios. Acumulado a este Trimestre alcanzó un avance de 100.9% de lo proyectado equivalente a M\$1,648,361, teniendo un saldo percibido negativo de M\$-14.681, por cuanto se ha percibido más de los presupuestado.
		002	<b>DERECHOS DE ASEO:</b> Percibidos por los derechos de aseo, ingresados a través de los giros al renovar las patentes municipales o cuando los contribuyentes pagan las contribuciones de bienes raíces. Por este concepto ingresaron M\$91,174 equivalente a un 91.2% de avance acumulado al 31 de diciembre.
		003	<b>OTROS DERECHOS:</b> En esta asignación se comprenden los derechos urbanización y construcción, propaganda y otros similares, con un presupuesto vigente de ingresos de M\$309.600 registra un avance de 90.2% equivalente al monto percibido de M\$279,250.
		004	<b>DERECHOS DE EXPLOTACION:</b> En esta asignación se comprenden los derechos por concepto de concesiones el cual a la fecha presenta avances por el monto de M\$31,539 equivalente a 100.0%.



	999	<p><b>OTRAS:</b> en esta asignación se incluyen Otros Tributos no especificados en las categorías anteriores, con un presupuesto vigente de M\$25.000 y un avance de 1% equivalente a M\$259, mantiene el avance del trimestre anterior.</p>
02		<p><b>PERMISOS Y LICENCIAS:</b> Ingresos provenientes del cobro por autorizaciones de carácter obligatorio para realizar ciertas actividades. En los ingresos acumulados al presente trimestre se percibió un monto de M\$1,323,052 con un avance de 100.4% de lo proyectado. Su incidencia en el presupuesto de ingresos fue de 4.6% de los ingresos percibidos, teniendo un saldo percibido negativo de M\$-5,452, por cuanto se ha percibido más de los presupuestado.</p> <p>Las siguientes partidas son las que más influyen a nivel de asignación:</p>
	001	<p><b>PERMISOS DE CIRCULACIÓN:</b> Esta asignación tuvo un avance de un 100.3%, con un monto percibido de M\$1,245,504, teniendo un saldo percibido negativo de M\$-3,504, por cuanto se ha percibido más de los presupuestado.</p> <p>Las sub-asignaciones que comprenden los permisos de circulación son:</p> <p><b>001: De Beneficio Municipal</b> con un monto ingresado de M\$467,064.</p> <p><b>002: De Beneficio del Fondo Común Municipal</b> con M\$778,440, los cuales corresponden al 62.5% del total de los ingresos por concepto de permisos de circulación.</p>
	002	<p><b>LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES:</b> Asignación por la que se percibieron M\$77,549 con un avance de un 102.6%, teniendo un saldo percibido negativo de M\$-1.949, por cuanto se ha percibido más de los presupuestado.</p>
03		<p><b>PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL ART. 37 D.L. 3.063, DE 1979:</b> En esta asignación se percibieron hasta el presente trimestre M\$1,176,578 equivalente a 100.0% de avance y tuvo una incidencia de 4.1% respecto del total de los ingresos.</p>



05			<p><b>CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES:</b> Corresponde a los ingresos que se perciben del sector privado, público y externo, sin efectuar contraprestación de bienes y/o servicios por parte de las entidades receptoras. Se destinan a financiar gastos corrientes, es decir, que no están vinculadas o condicionadas a la adquisición de un activo por parte del beneficiario, registrando una incidencia en los ingresos totales por un 33.4%.</p>
	03		<p><b>DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS:</b> Se recibieron recursos por M\$9,526,219, entre los cuales se encuentran los fondos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, del Servicio de Salud y del Tesoro Público. Esta cuenta mantiene un presupuesto vigente de M\$9,554,250 y tiene un avance de 99.7%.</p>
		002	<p><b>DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO:</b> Corresponden a ingresos por concepto de otras transferencias corrientes por el monto de M\$200,726 correspondiente al 106.1% de avance, teniendo un saldo percibido negativo de M\$-11.499, por cuanto se ha percibido más de los presupuestado.</p>
		006	<p><b>DEL SERVICIO DE SALUD:</b> Corresponde a los aportes entregados por el Servicio de Salud que serán traspasados a la corporación municipal, cuyo avance actual es de un 100.5% correspondiente al monto de M\$9,210,377, teniendo un saldo percibido negativo de M\$-43.377, por cuanto se ha percibido más de los presupuestado.</p>
		007	<p><b>DEL TESORO PÚBLICO:</b> Comprende las transferencias de otras entidades que en la Ley de Presupuestos del Sector Público no tienen la calidad superior que identifica a sus organismos y/o que constituyen fondos anexos con asignaciones globales de recursos, con un monto percibido de M\$115,116 equivalente al 58.1% de avance.</p>
06			<p><b>CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE LA PROPIEDAD:</b> Comprende los ingresos obtenidos por los organismos públicos cuando ponen activos que poseen, a disposición de otras entidades o personas naturales. Teniendo una incidencia en los ingresos</p>



		totales por un 0.5%, y su desglose se refleja en la cuenta de <b>Arriendo de Activos No Financieros.</b>
	01	<b>ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS:</b> corresponde a los arriendos de inmuebles municipales, dentro de los cuales se encuentran las Oficinas del Terminal de Buses, entre otros. Con un ingreso de M\$145,163 que representa un avance de 100.6%, teniendo un saldo percibido negativo de M\$-848, por cuanto se ha percibido más de los presupuestado.
07		<b>CUENTAS POR COBRAR INGRESOS DE OPERACIÓN:</b> Comprende los ingresos provenientes de la venta de bienes y/o servicios que son consecuencia de la actividad propia de cada organismo del sector público, o ventas incidentales relacionadas con las actividades sociales o comunitarias habituales de los ministerios y otras reparticiones de gobierno. Dichos ingresos incluirán todos los impuestos que graven las ventas del organismo, como asimismo cualquier otro recargo a que estén sujetas. Teniendo una incidencia en los ingresos totales por un 0.1%.
	02	<b>VENTA DE SERVICIOS:</b> Comprende los servicios sujetos a tarifas tales como los pasaportes, entradas a parques o instalaciones culturales y recreativas, inclusive aquellos servicios que no dan origen a un ticket o documento. Donde se encuentran el uso de loza del terminal de buses, con un ingreso de M\$21,891 representando un avance de un 73.0%.
08		<b>CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS CORRIENTES:</b> Comprende diversos ingresos como la recuperación de Licencias Médicas, multas y sanciones por parte de terceros, participación en el Fondo Común Municipal y los Fondos de Terceros. El Presente trimestre tuvo una incidencia en los ingresos totales de un 33.4% y un avance de un 100.2% con un monto de M\$9,526,516, teniendo un saldo percibido negativo de M\$-21.963, por cuanto se ha percibido más de los presupuestado. Se destacan los siguientes ítem y asignaciones:
	01	<b>RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS:</b> Para esta asignación se presupuestó un monto de M\$54.900,



		informándose que se han recuperado M\$54,898 al término del presente periodo, lo que equivale a un 100% de avance.
02		<b>MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS:</b> Son los ingresos por pagos obligatorios por parte de terceros por incumplimiento de las leyes, normas administrativas u obligaciones. Esta asignación tuvo un avance de lo presupuestado de un 102% con un monto de M\$320,472, teniendo un saldo percibido negativo de M\$-6.138.
	001	<b>Multas - De Beneficio Municipal:</b> Entre las multas de beneficio municipal se consideran las de Ley de Tránsito, Ley de Rentas, Código Penal, Ley de Alcoholes y Juzgados de Policía Local, Esta cuenta tuvo un avance de un 103.7% con un monto de M\$262,642, teniendo un saldo percibido negativo de M\$-9.292, por cuanto se han percibido más recursos de los presupuestados.
03		<b>PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL – ARTÍCULO 38 D. L. N° 3.063, DE 1979:</b> Corresponde a los ingresos de la participación que se determine del Fondo Común Municipal y para este trimestre tuvo un avance del 100.5% de lo presupuestado reflejado en M\$8,996,605. La asignación de este ítem con movimiento corresponde a "Participación Anual en el Trienio Correspondiente" y tuvo una incidencia respecto del <b>total de los ingresos</b> de un 31.6%.
04		<b>FONDOS DE TERCEROS:</b> Corresponde a los ingresos recaudados por el municipio y que por disposiciones legales vigentes deben ser integrados a terceros, acumulados al presente trimestre se percibió un monto de M\$1.309, que corresponde a un avance de lo presupuestado de 81.8%, la asignación 001 de este ítem es "Arancel al registro de Multas de Tránsito No Pagadas".
99		<b>OTROS:</b> Este ítem está constituido por devoluciones y reintegros, daños a bienes municipales, etc., presenta un presupuesto vigente de M\$177.919, alcanzando un avance del 86.1% equivalente al monto de M\$153,233.



		001	<b>DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS:</b> Se percibieron M\$9.165 que equivale a un avance un 130.9%, teniendo un saldo percibido negativo de M\$-2.165, por cuanto se han percibido más recursos de los presupuestados.
		999	<b>OTROS:</b> Esta asignación tuvo un presupuesto vigente de M\$170.919, y muestra un avance de un 84.3% equivalente al monto percibido de M\$144,068.
10			<b>C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS:</b> Comprende ingresos provenientes de la venta de activos físicos de propiedad de los organismos del sector público, así como de la venta de activos intangibles, tales como patentes, marcas, programas informáticos, la información nueva o los conocimientos especializados, cuyo uso esté restringido al organismo que ha obtenido derechos de propiedad sobre la información. Mantiene un presupuesto M\$20.000 no generando avance acumulado y se compone de los Items 03 Vehículos y 04 Mobiliario u Otros.
12			<b>CUENTAS POR COBRAR RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS:</b> Ingresos provenientes de Ingresos por Percibir de operaciones de años anteriores, teniendo una incidencia en el total de los ingresos de 0.3%, con un presupuesto de M\$400.000.
	10		<b>INGRESOS POR PERCIBIR:</b> Comprende los ingresos devengados y no percibidos al 31 de diciembre del año anterior, en conformidad a lo dispuesto en el artículo N° 12 del D.L. N° 1.263 de 1975. Al término del período se percibieron M\$84,184 correspondiente al 21.0% de avance presupuestario.
13			<b>CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL:</b> Cuenta que tuvo una incidencia en el total de los ingresos de un 4.7%, contiene un presupuesto vigente de M\$789,917.
	03		<b>DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS: Item que</b> presenta un avance de 168.3% equivalente al monto de M\$1,329,447, teniendo un saldo percibido negativo de M\$-539,530, por cuanto se han percibido más recursos de los presupuestados.



			Se destacan las Asignaciones de:
		002	<b>DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO:</b> Cuenta que no conto con presupuesto inicial y que mantiene un presupuesto vigente de M\$603.253 y un avance de 190.1, teniendo un saldo percibido negativo de M\$-543.686, por cuanto se han percibido más recursos de los presupuestados.
		099	<b>DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS:</b> Cuenta que no conto con presupuesto inicial y que mantiene un presupuesto vigente de M\$177,664 y un avance de 100.1, teniendo un saldo percibido negativo de M\$-106, por cuanto se han percibido más recursos de los presupuestados.
15			<b>SALDO INICIAL DE CAJA:</b> Son recursos provenientes del saldo final de caja del ejercicio anterior y que acumulados en este trimestre ascienden a M\$3,301,458, que de acuerdo el Dictamen N° 13.807/80, esta cuenta solo se formula para efectos presupuestarios, ya que no procede su contabilización en el subsistema de ejecución presupuestaria, como obligación, obligación devengada y pago, el cual tiene una incidencia en el presupuesto de ingreso con un 15.0%.

**NOTA:** En total al termino del ejercicio presupuestario se genera un saldo presupuestario negativo de M\$-146,357, como diferencia entre el presupuesto vigente y los ingresos percibidos, lo que representa la percepción de más ingresos que los presupuestados para el año 2022.



## 1.2 ANÁLISIS A LOS GASTOS

Al 31 de diciembre de 2022, los **GASTOS OBLIGADOS** ascendieron a **M\$26.297.588.-** lo que en relación al presupuesto vigente de **M\$28.338.938** nos arroja que porcentualmente ha implicado un avance de **92.8%**.

Al finalizar el ejercicio presupuestario, se registraron pagos por M\$25.048.140.- a los que habría que sumar los **PAGOS** por Deuda Flotante por M\$249.596, ascendiendo a un total de gastos pagados acumulados por **M\$25.297.736**.

### 1.2.1 INCIDENCIA DE LOS GASTOS OBLIGADOS (M\$).

Considerando la totalidad de los gastos obligados acumulados al 31 de diciembre de 2022, los principales gastos fueron: (Ver Tabla N° 5 y Gráfico N° 2).

CONCEPTO	Gastos Obligados M\$	% DE INCIDENCIA
Gastos en Personal	6,703,127	25.5
Bienes y Servicios de Consumo	4,662,226	17.7
Prestaciones de Seguridad Social	100,461	0.4
Transferencias Corrientes	12,815,623	48.7
Íntegros al Fisco	1,485	0.01
Otros Gastos Corrientes	221,938	0.8
Adquisición de Activos no Financieros	369,543	1.4
Iniciativas de Inversión	941,458	3.6
Transferencias de Capital	50,000	0.2
Servicio de la Deuda	431,727	1.6
<b>TOTALES</b>	<b>26,297,588</b>	<b>100.0</b>

Tabla N° 5



### GASTOS OBLIGADOS ACUMULADOS AL CUARTO TRIMESTRE 2022

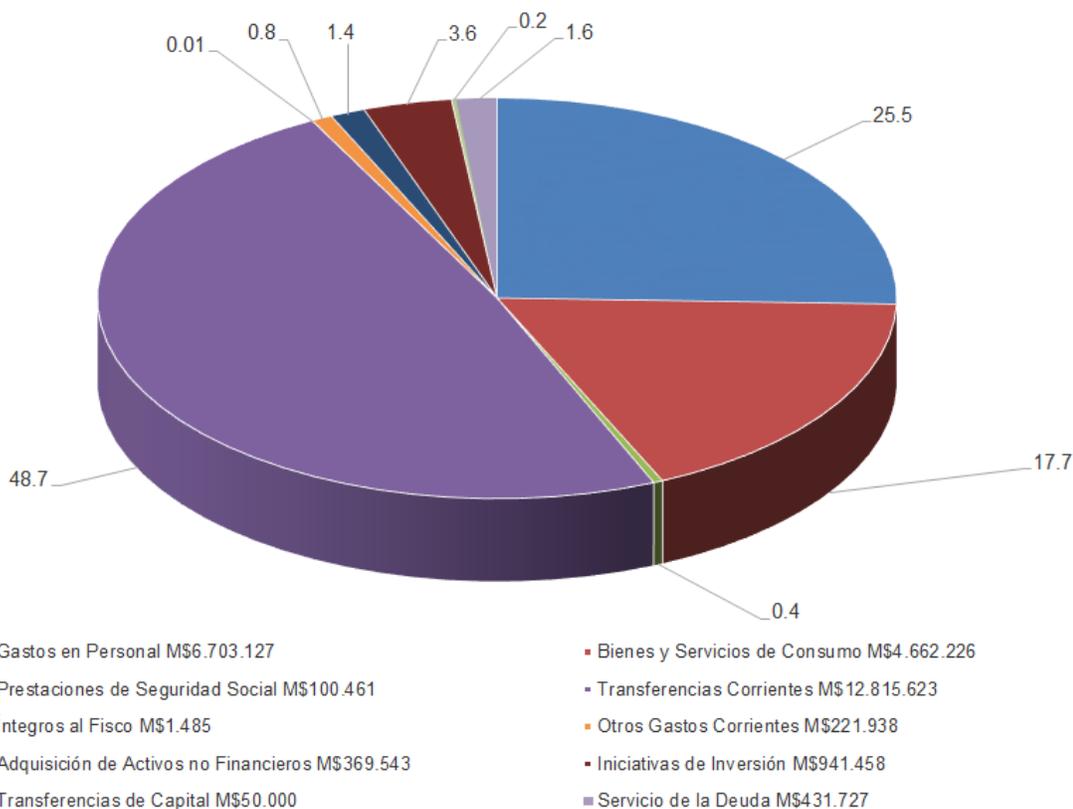


Grafico N° 2

En la Tabla N° 5 y en el Grafico N° 2 se aprecia claramente que las partidas de Gastos Obligados con más incidencia en relación al gasto total acumulado al 31 de diciembre 2022, fueron: Transferencias corrientes con un 48.7% equivalente a M\$12,815,623, Gastos en Personal con un 25.5% equivalente a M\$6,703,127, y Bienes y Servicios de Consumo con un 17.7% equivalente a M\$4,662,226; del total de los gastos obligados.

Por el contrario, los subtítulos con menos trascendencia fueron: Prestaciones de Seguridad Social con un 0.4% equivalente a M\$100.461; Íntegros al Fisco con un 0.01% equivalente a M\$1.485; Otros Gastos Corrientes con un 0.8% equivalente a M\$221,938, Adquisición de Activos no Financieros con un 1.4% equivalente a M\$369,543, Iniciativas de Inversión con un 3.6% equivalente a M\$941,458, Transferencias de Capital con un 0.2% equivalente a M\$50.000 y Servicio a la deuda con un 1.6% equivalente a M\$431,727; del total de los gastos obligados acumulados al presente trimestre.



### 1.2.2 GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS GASTOS OBLIGADOS ACUMULADOS A NIVEL DE ITEM EN (M\$)

Cuentas	Denominación	Presupuesto	Presupuesto	Saldo Oblig.	Obligado	%
		Inicial	Vigente	Presupues.	Acumulado	Avance 31-dic
<b>215-21</b>	<b>C x P Gastos en Personal</b>	<b>6,255,788</b>	<b>6,762,963</b>	<b>59,835</b>	<b>6,703,127</b>	<b>99.1</b>
215-21-01	Personal de Planta	2,722,020	2,873,546	17,272	2,856,274	99.4
215-21-02	Personal a Contrata	1,070,277	1,175,640	4,583	1,171,057	99.6
215-21-03	Otras Remuneraciones	202,000	215,107	17,362	197,745	91.9
215-21-04	Otros Gastos en Personal	2,261,491	2,498,670	20,619	2,478,051	99.2
<b>215-22</b>	<b>C x P Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>3,977,662</b>	<b>4,965,599</b>	<b>303,373</b>	<b>4,662,226</b>	<b>93.9</b>
215-22-01	Alimentos y Bebidas	119,382	150,798	8,161	142,637	94.6
215-22-02	Textiles, Vestuario y Calzado	177,920	181,746	13,226	168,519	92.7
215-22-03	Combustibles y Lubricantes	168,294	303,594	7,180	296,414	97.6
215-22-04	Materiales de Uso o Consumo	658,630	740,868	46,364	694,504	93.7
215-22-05	Servicios Básicos	588,450	740,209	25,717	714,491	96.5
215-22-06	Mantenimiento y Reparaciones	102,300	89,383	17,697	71,686	80.2
215-22-07	Publicidad y Difusión	105,760	87,328	16,953	70,374	80.6
215-22-08	Servicios Generales	1,522,880	1,601,173	78,826	1,522,347	95.1
215-22-09	Arriendos	474,546	994,916	70,221	924,695	92.9
215-22-10	Servicios Financieros y de Seguros	12,000	15,000	1,154	13,846	92.3
215-22-11	Servicios Técnicos y Profesionales	18,200	14,200	9,455	4,745	33.4
215-22-12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	29,300	46,384	8,418	37,966	81.9
<b>215-23</b>	<b>C x P Prestaciones de Seguridad Social</b>	<b>40,000</b>	<b>101,658</b>	<b>1,197</b>	<b>100,461</b>	<b>98.8</b>
215-23-01	Prestaciones Previsionales	40,000	40,000	1,196	38,804	97.0
215-23-03	Prestaciones Sociales del Empleador		61,658	1	61,657	100.0
<b>215-24</b>	<b>C x P Transferencias Corrientes</b>	<b>11,241,500</b>	<b>12,900,049</b>	<b>84,426</b>	<b>12,815,623</b>	<b>99.3</b>
215-24-01	Al Sector Privado	10,344,200	11,945,392	44,818	11,900,574	99.6
215-24-03	A Otras Entidades Públicas	897,300	954,657	39,608	915,049	95.9
<b>215-25</b>	<b>C x P Íntegros al Fisco</b>		<b>36</b>	<b>-1,449</b>	<b>1,485</b>	<b>4125.1</b>



215-25-99	Otros Ingresos al Fisco		36	-1,449	1,485	4125.1
<b>215-26</b>	<b>C x P Otros Gastos Corrientes</b>	<b>254,600</b>	<b>242,808</b>	<b>20,870</b>	<b>221,938</b>	<b>91.4</b>
215-26-01	Devoluciones	3,000	5,600	578	5,022	89.7
215-26-02	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	250,000	235,608	20,001	215,607	91.5
215-26-04	Aplicación Fondos de Terceros	1,600	1,600	291	1,309	81.8
<b>215-29</b>	<b>C x P Adquisición de Activos no Financieros</b>	<b>367,550</b>	<b>667,514</b>	<b>297,971</b>	<b>369,543</b>	<b>55.4</b>
215-29-01	Terrenos	95,000	60,000	60,000		0.0
215-29-03	Vehículos		269,645	188,939	80,706	29.9
215-29-04	Mobiliario y Otros	48,850	55,590	8,236	47,354	85.2
215-29-05	Máquinas y Equipos	99,500	111,430	15,407	96,023	86.2
215-29-06	Equipos Informáticos	47,800	86,449	18,823	67,626	78.2
215-29-07	Programas Informáticos	76,400	84,400	6,566	77,834	92.2
<b>215-31</b>	<b>C x P Iniciativas de Inversión</b>	<b>340,000</b>	<b>2,238,611</b>	<b>1,297,153</b>	<b>941,458</b>	<b>42.1</b>
215-31-01	Estudios Básicos	170,000	274,311	214,025	60,286	22.0
215-31-02	Proyectos	170,000	1,964,300	1,083,129	881,172	44.9
<b>215-33</b>	<b>C x P Transferencias de Capital</b>	<b>95,000</b>	<b>56,500</b>	<b>6,500</b>	<b>50,000</b>	<b>88.5</b>
215-33-03	A Otras Entidades Públicas	95,000	56,500	6,500	50,000	88.5
<b>215-34</b>	<b>C x P Servicio de la Deuda</b>	<b>252,000</b>	<b>403,200</b>	<b>-28,527</b>	<b>431,727</b>	<b>107.1</b>
215-34-01	Amortización Deuda Interna	125,649	125,617	667	124,950	99.5
215-34-03	Intereses Deuda Interna	26,351	26,383	1	26,382	100.0
215-34-07	Deuda Flotante	100,000	251,200	-29,195	280,395	111.6
<b>TOTAL</b>		<b>22,824,100</b>	<b>28,338,938</b>	<b>2,041,350</b>	<b>26,297,588</b>	<b>92.8</b>

Tabla N° 6



### 1.2.3 AVANCE DE LOS GASTOS OBLIGADOS ACUMULADOS A NIVEL DE SUBTITULO EN M\$.

Cuentas	Denominación	Presupuesto	Presupuesto	Obligado	%
		Inicial	Vigente	Acumulado	Avance 31-dic
215-21	C x P Gastos en Personal	6,255,788	6,762,963	6,703,127	99.1
215-22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	3,977,662	4,965,599	4,662,226	93.9
215-23	C x P Prestaciones de Seguridad Social	40,000	101,658	100,461	98.8
215-24	C x P Transferencias Corrientes	11,241,500	12,900,049	12,815,623	99.3
215-25	C x P Íntegros al Fisco		36	1,485	4125.1
215-26	C x P Otros Gastos Corrientes	254,600	242,808	221,938	91.4
215-29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	367,550	667,514	369,543	55.4
215-31	C x P Iniciativas de Inversión	340,000	2,238,611	941,458	42.1
215-33	C x P Transferencias de Capital	95,000	56,500	50,000	88.5
215-34	C x P Servicio de la Deuda	252,000	403,200	431,727	107.1
<b>TOTAL</b>		<b>22,824,100</b>	<b>28,338,938</b>	<b>26,297,588</b>	<b>92.8</b>

Tabla N° 7

En la Tabla N° 7, se observa que el grado de cumplimiento de los gastos obligados del presupuesto municipal acumulado al 31 de diciembre de 2022, equivale a un **92.8% de avance**.

Los subtítulos que han tenido mayor avance en el presupuesto fueron: Gastos en Personal por el monto obligado de M\$6,703,127 equivalente a un 99.1%, Transferencias Corrientes por un monto de M\$12,815,623, equivalente a un 99.3%; Prestaciones de Seguridad Social por el monto obligado de M\$100,461 equivalente a un 98.8%, Bienes y Servicios de Consumo por el monto de M\$4,662,226 equivalente a 93.9%, Otros Gastos Corrientes con un monto de M\$221,938 equivalente a 91.4%, Transferencias de Capital con un monto de M\$50,000 equivalente a 88.5% y Servicio a la Deuda con un monto de M\$431.727 equivalente a 107.1%; los cuales han tenido un avance cercano al 100% de lo presupuestado a la fecha.

En tanto las partidas con menos avance fueron: Adquisición de Activos no Financieros con un monto de M\$369,543 equivalente a 55.4%; Iniciativas de Inversión con un monto de M\$941,458 equivalente a un 42.1%; los cuales han tenido un avance cercano al 50% de lo presupuestado.

Finalmente, cabe señalar que la partida de Íntegros al Fisco mantiene un monto obligado de M\$1.485 y un presupuesto vigente de M\$36, generando un saldo presupuestario obligado negativo, y un avance de 4.125,1%.



#### 1.2.4 ANÁLISIS A NIVEL DE ASIGNACIÓN DE LOS GASTOS OBLIGADOS ACUMULADOS

Se analizan las partidas con mayor incidencia en los gastos municipales, es decir, las que son variables e inciden en la gestión municipal.

SUB.	ITEM	ASIG.	GASTOS
21			<b>GASTOS EN PERSONAL:</b> Cuenta que considera las obligaciones efectuadas en personal de planta, contrata, código de trabajo y honorarios, que son necesarios para el funcionamiento normal de las dependencias municipales. Cumplido el período en análisis, el gasto obligado acumulado ha sido de M\$6,703,127, lo que representa un 99.1% de avance de acuerdo con lo proyectado para el año 2022, incidiendo en el total de los gastos con un 25.5%.
	01		<b>PERSONAL DE PLANTA:</b> Esta asignación comprende todo el gasto imputado al personal de planta permanente del municipio, con avance de un 99.4% equivalente a M\$2,856,274, acumulado. En este subtítulo se analizarán aquellas partidas con más impacto en la ejecución presupuestaria, respecto del personal de planta.
		003	<b>ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO:</b> Esta asignación tuvo un avance de 100%, con obligaciones de M\$215,908 sobre lo presupuestado, la que representan los diferentes pagos por concepto de "Asignaciones de Mejoramiento de la Gestión Municipal" PMG.
		004	<b>REMUNERACIONES VARIABLES:</b> Refleja un avance de 96.2% de lo presupuestado, con una obligación acumulada de M\$203,393. Entre las Sub-asignaciones con mayor relevancia se encuentran; "Trabajos Extraordinarios" que tiene una obligación por M\$152,945 lo que representa un 100% de avance; y las "Comisiones de Servicios en el país" que se obligó por M\$50,107 lo que representa un avance de 87.4% de lo presupuestado.
	02		<b>PERSONAL A CONTRATA:</b> Pertenece a la imputación correspondiente al personal a Contrata. Esta asignación tuvo una obligación por M\$1,171,057 con un avance de 99.6%. Entre las asignaciones más relevantes de este ítem se



			encuentran:
		003	<b>ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO:</b> Esta asignación tuvo un avance de 100%, con obligaciones de M\$77,942 sobre lo presupuestado, la que representan los diferentes pagos por concepto de "Asignaciones de Mejoramiento de la Gestión Municipal" PMG.
		004	<b>REMUNERACIONES VARIABLES:</b> Con un avance de 99.4%, y con una obligación acumulada al presente trimestre de M\$122,119. Entre las Sub-asignaciones con mayor relevancia se encuentran; "Trabajos Extraordinarios" con una obligación por M\$67,175 lo que representa un 99.1% de avance. Y las "Comisiones de Servicios en el país" que se obligó por M\$54,603 lo que representa un avance de 100.0% de lo presupuestado.
	03		<b>OTRAS REMUNERACIONES:</b> Este ítem tiene un presupuesto vigente total de M\$215,107, de los cuales al presente trimestre se obligaron un total de M\$197,745, equivalente a un avance de 91.9%. En detalle se analizan las siguientes asignaciones:
		001	<b>HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES:</b> Corresponden a los Honorarios a profesionales, técnicos o expertos en determinadas materias y/o labores de asesoría altamente calificada, de acuerdo con las disposiciones vigentes. Además, de Los pagos ocasionales, por concepto de viáticos y pasajes, que se establezcan en el respectivo contrato se imputarán a esta misma asignación en el caso de los viáticos, y a la asignación determinada para dicho concepto, en el caso de los pasajes. Para esta cuenta se tiene un presupuesto total de M\$135,997, acumulado al presente trimestre tuvo un avance de 91.9% con una obligación de M\$125,644.
		004	<b>REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CÓDIGO DEL TRABAJO:</b> Corresponde incluir en este ítem las remuneraciones brutas de los vigilantes privados a que se refiere el artículo 48 de la Ley N° 18.382, del personal señalado en los artículos 15 de la Ley N° 18.460 y 6° de la Ley N° 18.593 y de los señalados en otras



			disposiciones legales que permitan la contratación de personal adicional de acuerdo a las normas del Código del Trabajo. Cuenta que contempla a Médicos Gabinete Psicotécnico, Inspectores Playa verano, Salvavidas y Otras. Al presente trimestre se obligó la suma de M\$68,388 cuyo avance es de 90.8%.
		005	<b>SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS:</b> Cuenta que al presente trimestre se obligó la suma de M\$3.713 cuyo avance es de 97.7%, manteniendo el avance del trimestre anterior.
	04		<b>OTROS GASTOS EN PERSONAL:</b> Partida que corresponde al gasto por concepto de dieta por reuniones, comisiones, y otros gastos en que incurren los concejales de la comuna y la cuenta de Prestación de Servicios Comunitarios. La partida tiene un presupuesto vigente de M\$2,498,670 y acumulado al presente trimestre tuvo una obligación de M\$2,478,051, equivalente a un avance de 99.2%. Cabe señalar la cuenta 21.04.004 Prestación de Servicios Comunitarios genera el mayor gasto de esta partida.
		004	<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMUNITARIOS:</b> Comprende la contratación de personas naturales sobre la base de honorarios, para la prestación de servicios ocasionales y/o transitorios, ajenos a la gestión administrativa interna de las respectivas municipalidades, <b>que estén directamente asociados al desarrollo de programas en beneficio de la comunidad, en materias de carácter social, cultural, de rehabilitación o para enfrentar situaciones de emergencia, con un presupuesto vigente de M\$ 2,422,670.</b> Cabe señalar que esta cuenta genera el mayor gasto de la sub-asignación <b>“OTROS GASTOS EN PERSONAL”</b> involucrando un gasto aproximado a los gastos por concepto de personal de <b>PLANTA</b> y superando con creces el gasto en personal de <b>CONTRATA</b> , con una obligación de M\$2,402,949, que representa un avance de 99.2% de lo presupuestado.
22			<b>CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO:</b> Comprende los gastos por adquisiciones de bienes y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades propias del municipio. Asimismo,



			incluye los gastos derivados del pago de determinados impuestos, tasas, derechos y otros gravámenes de naturaleza similar, que en cada caso se indican en los ítems respectivos. Este subtítulo cuenta con un presupuesto vigente de M\$4,965,599, acumulado al presente trimestre alcanzó un obligado de M\$4,662,226 equivalente a un avance de 93.9% de lo presupuestado.
	01		<b>ALIMENTOS Y BEBIDAS:</b> Ítem de gastos con un avance del 94.6% acumulado al presente trimestre, con un monto obligado de M\$142,637, la asignación "Para Personas" es la que refleja el mayor gasto de este ítem con un gasto obligado de M\$122,497.
	02		<b>TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO:</b> Ítem de gastos con avance de 97.3% acumulado al presente trimestre, con un monto obligado de M\$168,519, el mayor gasto se refleja en la cuenta "Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas" con un gasto obligado de M\$144,546.
	03		<b>COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES:</b> Contó con un presupuesto vigente de M\$303,594, y con un avance de 97.6% equivalente a una obligación de M\$296,414, en la cual se encuentran imputados los gastos por concepto de combustible para los vehículos y maquinaria municipal, el mayor gasto se ve reflejado en la Cuenta "Para Vehículos" con un gasto obligado de M\$288,133.
		001	<b>PARA VEHÍCULOS:</b> Esta asignación mantiene un avance de 99.4% lo que representa una obligación de M\$288,133.
		003	<b>PARA CALEFACCIÓN:</b> Esta asignación mantiene un avance de 54.2% lo que representa una obligación de M\$5800.
	04		<b>MATERIALES DE USO O CONSUMO:</b> Ítem de gastos con avance de 93.7% acumulado al presente trimestre, con un monto obligado de M\$694,504, cabe señalar que el mayor gasto de esta sub-asignación está contenido en los gastos por concepto de: 001: Materiales de Oficina por M\$38.262 con 88.9% avance. 010 Materiales para Manten. y Repar. de Inmuebles por



		<p>M\$137,640 con un 94.3% avance.</p> <p>011: Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos con M\$87,065 igual a 95.9% avance.</p> <p>012: Otros materiales repuestos y útiles diversos con M\$194,155 igual a 98.6% avance.</p> <p>999: Otros Materiales de Uso y Consumo con M\$141,363 igual a 93.6% avance.</p>
	05	<p><b>SERVICIOS BÁSICOS:</b> Corresponden a los consumos básicos como luz, agua, teléfono, gas, correo, celulares, Internet, etc., esta partida tuvo un avance del 96.5% del total presupuestado, con un monto obligado de M\$714,491, el mayor gasto lo absorben, las cuentas de:</p> <p>001: Electricidad por M\$450,955, con un 102.0% de avance, que mantiene saldo obligado negativo de M\$-8.628, por cuanto, se registran obligaciones superiores al monto presupuestado.</p> <p>002: Agua por M\$119,420, con un 108.4% de avance, cuenta que mantiene un saldo obligado negativo por M\$-9.247 por cuanto el gasto obligado supera el monto presupuestado.</p> <p>005: Telefonía Fija por M\$67,966, con un 80.7% de avance.</p> <p>006: Telefonía Celular por M\$38,209, con un 91.4% de avance.</p>
	06	<p><b>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES:</b> Incluye los gastos en mantenimiento y reparaciones de edificaciones, vehículos municipales, máquinas y equipos, equipos informáticos y la mantención de la demarcación vial de tránsito, la partida tuvo un avance del 80.2% acumulado a este trimestre con un monto obligado de M\$71,686, el mayor gasto se concentra en la cuenta de "Mantenimiento y Reparación de Vehículos" con un monto de M\$45,707 y un avance de 96.1%.</p>
	07	<p><b>PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN:</b> Contempla los servicios de publicación y publicidad radial y escrito, de impresión, esta partida tuvo un avance del 80.6%, con una obligación de M\$70,374.</p>
	08	<p><b>SERVICIOS GENERALES:</b> Esta partida tuvo un avance del 95.1%, con una obligación de M\$1,522,347. El mayor gasto de esta partida se concentra en la asignación de "Servicios de Aseo".</p>



	001	<b>SERVICIOS DE ASEO:</b> cuenta que concentra el pago por concepto de CONCESION DE PROVISION DE MANO DE OBRA, para el servicio de Aseo y ornato, considero un presupuesto disponible de M\$1,378,750 con un obligado M\$1,364,666, y tuvo un avance de 99.0%.
09		<b>ARRIENDOS:</b> Comprende los gastos por concepto de arriendo de inmuebles, esta partida tuvo un avance acumulado a este trimestre del 92.9%, con una obligación de M\$924,695. Se observa que entre las asignaciones de mayor gasto se encuentran: Arriendo de Edificios y en la cuenta de Arriendo de Vehículos.
	002	<b>ARRIENDO DE EDIFICIOS:</b> con un monto obligado de M\$219,816 equivalente a un avance de 95.9%.
	003	<b>ARRIENDO DE VEHÍCULOS:</b> con una obligación de M\$599,824, equivalente a un avance de 92.3%.
10		<b>SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS:</b> Corresponde a los gastos por contratación de primas y pólizas de seguros. Tiene un presupuesto de M\$15.000 y presenta un avance a la fecha de 92.3% equivalente al monto de M\$13,846.
11		<b>SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES:</b> Comprenden los gastos por concepto de capacitación para mejor la gestión municipal, se incluyen también los servicios informáticos en cuanto a su mantención o readecuación de los sistemas. Esta partida tuvo un avance acumulado al presente trimestre de 33.4% y una obligación de M\$4,745.
12		<b>OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO:</b> Ítem que corresponde a los "Gastos Menores" y "Gastos de Representación" los que corresponden exclusivamente a los inherentes al Alcalde, según normativa vigente, además, "Derechos de Tasas". Este ítem tuvo un avance del 81.9% con una obligación de M\$37,966.
23		<b>CUENTAS POR PAGAR PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL:</b> Comprende los gastos por concepto de desahucios e indemnizaciones, esta partida tuvo movimientos en este



			periodo por M\$100,461 equivalente a 98.8%, se consideró los pagos por conceptos de INDEMNIZACIÓN POR BONO LEY 21.135, POR CONCEPTO DE RETIRO VOLUNTARIO Y RETIRO COMPLEMENTARIO.
	01		<b>PRESTACIONES PREVISIONALES:</b> Registro obligaciones por el monto de M\$38,804 equivalente a un avance de 97.0%.
	03		<b>PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR:</b> Registro obligaciones por el monto de M\$61,657 equivalente a un avance de 100.0%.
24			<b>CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES:</b> Corresponde a aportes y subvenciones que el municipio otorga a diversas entidades tanto públicas como privadas. Entre las instituciones privadas se encuentran organizaciones comunitarias, corporaciones y otros similares. Entre las entidades públicas se destacan el Servicio de Salud, Fondo Común Municipal y otros. Esta partida tuvo un avance de 99.3%, con una obligación de M\$12,815,623.
	01		<b>TRANSFERENCIAS <u>AL SECTOR PRIVADO</u>:</b> Son los gastos por concepto de transferencias directas a personas, tales como becas de estudio en el país y en el exterior, ayudas para funerales, premios, donaciones, etc. Y las transferencias a instituciones del sector privado, con el fin específico de financiar programas de funcionamiento de dichas instituciones, tales como instituciones de enseñanza, instituciones de salud y asistencia social, instituciones científicas y tecnológicas, instituciones de asistencia judicial, médica, de alimentación, de vivienda, etc. Incluye, además, las transferencias a clubes sociales y deportivos, mutualidades y cooperativas, entre otras. Esto incluye los aportes que han sido entregados de acuerdo al programa de caja de este Municipio y aquellas que llegan desde el Servicio de Salud con destino la Corporación Municipal. Se ha obligado un monto de M\$11,900,574, correspondiente a un avance de 99.6% de lo presupuestado. El mayor gasto de este ítem se refleja en las asignaciones de:



	002	<p><b>Educación (Subvención Corporación Municipal)</b> M\$869.076 equivalente a un 100% de avance.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 001: Subvención Municipal= M\$670.000.-</li> <li>- 002: Salas Cunas JUNJI= M\$144.466.-</li> <li>- 003: Aporte Extraordinario G.O. Escuela Tierra Esperanza= M\$30.000.-</li> <li>- 004: Aporte Extraordinario Escuela Especial Los Arrayanes - Convenio COANIL= M\$12.250.-</li> <li>- 005: Transporte Escolar Escuela Las Lumas= M\$12.360.-</li> </ul>
	003	<p>001: <b>Servicio de Salud - Corporación Municipal;</b> M\$9.136.183 – 100%</p> <p><b>Salud (Subvención Corporación Municipal)</b> M\$819.174 = 100% de avance.</p> <p>002: Subvención Municipal= M\$358.236.-</p> <p>003: Aporte Centro Diálisis= M\$46.000.-</p> <p>004: Convenio SENDA= M\$12.000.-</p> <p>005: Servicio Bienestar= M\$30.147.-</p> <p>007: Asig. Art. 45 (Médicos-Profesionales-Vvda.)= M\$245.714.-</p> <p>009: Implementación Farmacia Comunal= M\$43.848.-</p> <p>012: Funcionamiento Hogar de Ancianos= M\$83.229.-</p>
	004	002: <b>SUBVENCIONES A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS</b> = M\$84.203 = 99.1%
	007	<b>ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES</b> M\$235.314 – 73%.
	008	<b>PREMIOS Y OTROS:</b> M\$13.901 = 77%
	999	<p><b>Otras Transferencias al Sector Privado</b> M\$742.722 – 112%, que mantiene saldo obligado negativo de M\$-77.850, por cuanto, se registran obligaciones superiores al monto presupuestado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 008 <b>Corporación de Adelanto de Panguipulli</b> monto obligado M\$270.000 – 100% de avance.</li> <li>- 010 <b>Corporación de Deportes</b> monto obligado M\$320.200 – avance de 133%, y que mantiene saldo obligado negativo de M\$-80.200, por cuanto, se registran obligaciones superiores al monto presupuestado.</li> </ul>



03		<p><b>TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS:</b> Esta partida refleja un 95.9% de avance registrado, equivalente al total de M\$915,049, representan diferentes montos de aportes, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 090 Al Fondo Común Municipal Permisos de Circulación: M\$783,482 con un 100.3%, y que mantiene saldo obligado negativo de M\$-2.179, por cuanto, se registran obligaciones superiores al monto presupuestado.</li> </ul>
25		<p><b>CUENTAS POR PAGAR ÍNTEGROS AL FISCO:</b> Corresponde a los pagos a la Tesorería Fiscal. Incluye las entregas, que de acuerdo con los artículos 29 y 29 bis del D.L. N° 1.263 de 1975, deban ingresarse a rentas generales de la Nación. Obligándose el monto de M\$1.485 correspondiente al pago de impuesto verde de camioneta adquirida por el municipio. Cuenta que mantiene un saldo obligado negativo por M\$-1.449 que se arrastra desde trimestre anterior, por cuanto solo tiene asignado un presupuesto vigente de M\$36.</p>
26		<p><b>CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS CORRIENTES:</b> Partida que en total presenta un avance del 91.4% equivalente a M\$221,938. El mayor gasto de esta cuenta considera en:</p>
01		<p><b>DEVOLUCIONES:</b> Tiene un avance de 89.7% equivalente a un monto obligado de M\$5,022, y que mantiene saldo obligado negativo de M\$-475, por cuanto, se registran obligaciones superiores al monto presupuestado.</p>
02		<p><b>COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD:</b> partida que presenta avances a la fecha de 91.5% equivalente al monto de M\$215,607, que el municipio ha debido pagar, por concepto de avenimientos en juicios de demandas laborales, entre otras.</p>
29		<p><b>CUENTAS POR PAGAR ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS:</b> Partida que comprende adquisiciones como terrenos, vehículos, mobiliarios, equipos y programas informáticos. Esta partida en general tuvo un avance del 55.4%, con una obligación de M\$369,543.</p>



03		<b>VEHICULOS:</b> Esta partida tuvo un avance de 29.9% registrando obligaciones por M\$80,706 (Camioneta de Seguridad Publica y Camión de Reciclaje).
04		<b>MOBILIARIOS Y OTROS:</b> Esta partida cuenta con un avance de 85.2% registrando obligaciones por M\$47,354.
05		<b>MAQUINAS Y EQUIPOS:</b> Esta partida mantiene un avance del 86.2% registrando obligaciones por M\$96,023.
06		<b>EQUIPOS INFORMÁTICOS:</b> Esta partida registra obligaciones por M\$67,626 con un avance de 78.2%.
07		<b>PROGRAMAS INFORMÁTICOS:</b> En este ítem encontramos los recursos necesarios para la contratación de licencias, y softwares computacionales, la cual tuvo un avance de 92.2% registrando obligaciones por M\$77,834.
30		<b>CUENTAS POR PAGAR ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS:</b> Esta partida está compuesta por "Compra de títulos y valores" (Depósitos a Plazo), sin embargo, durante el presente trimestre no tuvo movimiento.
31		<b>CUENTAS POR PAGAR INICIATIVAS DE INVERSIÓN:</b> Corresponde a los gastos por concepto de estudios básicos, proyectos y programas de inversión. El presupuesto vigente asignado fue de M\$2,238,611. Esta partida tuvo un avance de 42.1%, con una obligación de M\$941,458, en este subtítulo se pueden analizar los siguientes ítem:
01		<b>ESTUDIOS BÁSICOS:</b> Con un presupuesto de M\$274.311, y un avance de 22.0%, registrando obligaciones por M\$60,286, el mayor gasto utilizado se refleja en la asignación de "Consultorías".
02		<b>PROYECTOS:</b> Corresponde a los gastos por concepto de estudios preinversionales de prefactibilidad, factibilidad y diseño, destinados a generar información que sirva para decidir y llevar a cabo la ejecución futura de proyectos. Asimismo, considera los gastos de inversión que realizan los organismos del sector público, para inicio de ejecución de



			obras y/o la continuación de las obras iniciadas en años anteriores, con el fin de incrementar, mantener o mejorar la producción de bienes o prestación de servicios. Cuenta con un presupuesto vigente de M\$1,964,300 y un avance de 44.9% equivalente a un gasto obligado de M\$881,172.
		002	<b>CONSULTORIAS:</b> Corresponden a gastos de Consultoría, cuenta con un presupuesto vigente de M\$104.167 registrando obligaciones acumuladas por el monto de M\$42,698 equivalente a un avance de 29.6%.
		004	<b>OBRAS CIVILES:</b> Comprende los gastos directamente relacionados con la ejecución física de los proyectos, así como también servidumbres de paso, ornamentos artísticos, redes para conexiones informáticas y las inversiones complementarias necesarias para que el proyecto pueda ser ejecutado. Cuenta con un presupuesto vigente de M\$1,349,723 registrado obligaciones acumuladas por el monto de M\$440,000 equivalente a un avance de 32.6%.
		005	<b>EQUIPAMIENTO:</b> Corresponde al gasto por concepto de adquisición de mobiliario cuando formen parte integral de un proyecto. Cuenta con un presupuesto de M\$470.407, y que registro obligaciones acumuladas por el monto de M\$398,474 equivalente a un avance de 84.7%.
32			<b>CUENTAS POR PAGAR PRESTAMOS:</b> Corresponde a los gastos por concepto de "Anticipos a Contratista", durante el presente trimestre no tuvo presupuesto asignado ni avance que informar.
33			<b>CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS DE CAPITAL:</b> Corresponde a los aportes al Servicio Regional de vivienda y Urbanismo, esta cuenta tiene un presupuesto vigente de M\$56.500, registrando un monto obligado de M\$50.000 y un avance de 88.5% a la fecha, el gasto utilizado se refleja en el ítem "A Otras Entidades Públicas".
34			<b>CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA:</b> Desembolsos financieros, consistentes en amortizaciones, intereses y otros gastos originados por endeudamiento interno o externo.



		<p>Comprende los gastos por concepto de las deudas flotantes, entre las que figuran las "Deudas Exigibles" del subtítulo 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29 y 31. Esta partida tiene un presupuesto de M\$403.200, de los cuales se obligaron M\$431,727 equivalente al 107.1% de lo presupuestado. Esta cuenta refleja su gasto en las cuentas de "Amortización Deuda Interna" y en la "Deuda Flotante".</p> <p>Subtítulo que mantiene un saldo obligado negativo de M\$-28.496 por cuanto el gasto obligado supera el monto presupuestado, saldo que se replica desde el trimestre anterior.</p>
	07	<p><b>DEUDA FLOTANTE:</b> Corresponde a los compromisos devengados y no pagados al 31 de diciembre del ejercicio presupuestario, en conformidad a lo dispuesto en los artículos N° 12 y N° 19 del D.L. N° 1.263 de 1975. Contempla un avance de 111.6% equivalente al monto obligado de M\$280,395.</p> <p>Cuenta que mantiene saldo obligado negativo de M\$-29.195 por cuanto el gasto obligado, supera el monto presupuestado, registrando obligaciones por el monto de M\$280.395 y un presupuesto vigente de M\$251.200, saldo que se replica desde el trimestre anterior.</p>
35		<p><b>SALDO FINAL DE CAJA:</b> Cuenta que al término del trimestre no tiene presupuesto vigente. Y que, al igual que el saldo inicial de caja, de acuerdo al dictamen 13807/80, se utiliza para efectos presupuestarios, ya que no procede su contabilización de ejecución presupuestaria como obligación, obligación devengada y pago, esta cuenta no presentó un avance.</p>



### 1.3 ANÁLISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTARIO A LOS GASTOS MUNICIPALES ACUMULADO AL CUARTO TRIMESTRE AÑO 2022

Concepto	Ingreso Percibido	Gasto Obligado	Gasto Devengado	Gasto Pagado	Deuda Obligada	Deuda Exigible
Deuda Flotante		280,395	249,725	249,596	30,799	129
4° Trimestre	28,485,295	26,017,193	25,298,024	25,048,140	969,053	249,884
<b>TOTAL</b>	<b>28,485,295</b>	<b>26,297,588</b>	<b>25,547,749</b>	<b>25,297,736</b>	<b>999,852</b>	<b>250,013</b>

Tabla N° 8

**NOTA:** La deuda flotante por gestión de años anteriores, se muestra aparte de los meses en que se registra, con el objeto de visualizar en forma más clara los compromisos devengados y no pagados por gestión al 31 diciembre del año 2021. La deuda obligada del presupuesto al 31 de diciembre de 2022, como se puede ver en la Tabla N° 8 alcanza a M\$999.852, como diferencia entre el gasto obligado y el gasto pagado, mientras que la deuda exigible a igual fecha asciende a M\$250.013 como diferencia entre el gasto devengado y el gasto pagado.

### 1.4 ANÁLISIS FINANCIERO INGRESOS Y GASTOS, ACUMULADO AL CUARTO TRIMESTRE AÑO 2022 (M\$).

Concepto	Ingreso Percibido	Ingreso Devengado	Gasto Obligado	Gasto Devengado	Gasto Pagado	Diferencia Obligada	Diferencia Devengada	Diferencia Pagada
Deuda Flotante			280,395	249,725	249,596			
4° Trimestre			26,017,193	25,298,024	25,048,140	2,468,102	4,148,849	4,398,733
<b>TOTAL</b>	<b>28,485,295</b>	<b>29,446,873</b>	<b>26,297,588</b>	<b>25,547,749</b>	<b>25,297,736</b>	<b>2,187,707</b>	<b>3,899,124</b>	<b>4,149,137</b>

Tabla N° 9

De la información que figura en la tabla N° 9 se puede señalar que, al calcular la diferencia entre los Ingresos Percibidos y los Gastos Obligados acumulados al cuarto trimestre 2022 resulta una Diferencia Obligada con superávit de M\$2.187.707.

Respecto a la diferencia entre los ingresos percibidos y los gastos devengados acumulados, se registra una Diferencia Devengada con superávit de M\$3.899,124.

En relación con la diferencia entre ingresos devengados y gastos pagados acumulados, se produce una Diferencia Pagada con superávit de M\$4,149,137.

**Nota:** La Deuda Flotante por gestión de años anteriores se muestra aparte de los meses en que se registra, con el objeto de visualizar en forma más clara los gastos por gestión del año 2021, Correspondiendo a los compromisos devengados y no pagados al 31 diciembre.



## **2 ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS POR CONCEPTO DE COTIZACIONES PREVISIONALES Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE:**

### **2.1 COTIZACIONES PREVISIONALES SECTOR MUNICIPAL:**

El Jefe de Contabilidad y Presupuesto (Habilitado) de la Municipalidad mediante Memo Interno N° 08 de fecha 31 de enero de 2023, hace llegar la información necesaria para la elaboración del presente informe Trimestral y certificado de fecha enero de 2023 donde certifica que las cotizaciones previsionales del Personal de Planta y Contrata de la municipalidad se encuentran pagadas, es decir esto es hasta el mes de diciembre del año 2022; dichos pagos se detallan a continuación:

<b>Administradora de Fondos de Pensiones</b>	<b>octubre 2022</b>	<b>noviembre 2022</b>	<b>diciembre 2022</b>
AFP CAPITAL	\$6,763,632	\$4,420,874	\$7,409,259
AFP CUPRUM	\$14,827,211	\$9,926,987	\$16,098,776
AFP HABITAT	\$9,833,685	\$6,679,681	\$10,094,769
AFP MODELO	\$1,263,876	\$751,871	\$2,183,440
AFP PLAN VITAL	\$3,367,141	\$2,117,171	\$3,431,102
AFP PROVIDA	\$5,856,786	\$3,435,044	\$7,036,675
AFP UNO			\$119,340
<b>TOTAL</b>	<b>\$41,912,331</b>	<b>\$27,331,628</b>	<b>\$46,373,361</b>
<b>Instituciones de Salud Previsional</b>			
ISAPRE CRUZ BLANCA	\$4,615,875	\$4,643,297	\$4,664,138
ISAPRE BANMEDICA	\$3,639,237	\$3,658,603	\$3,759,387
ISAPRE COLMENA	\$1,828,629	\$1,721,443	\$1,737,100
ISAPRE CONSALUD	\$1,092,678	\$839,313	\$846,526
ISAPRE NUEVA MAS VIDA	\$110,721	\$289,634	\$292,124
<b>TOTAL</b>	<b>\$11,287,140</b>	<b>\$11,152,290</b>	<b>\$11,299,275</b>
<b>INTITUCIONES VARIAS</b>			
<b>IPS (FONASA)</b>	\$12,217,425	\$7,261,932	\$14,311,925
<b>MUTUAL ACHS</b>	\$5,324,351	\$3,524,781	\$5,979,338
<b>TOTAL</b>	\$17,541,776	\$10,786,713	\$20,291,263
<b>Monto Total Pagado Cotizaciones Prev.</b>	<b>\$70,741,247</b>	<b>\$49,270,631</b>	<b>\$77,963,899</b>

Tabla N° 10

La tabla N° 10 detalla los pagos por concepto de cotizaciones previsionales del personal de Planta, Contrata y Código del Trabajo Temporal, pagados en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2022.



El Jefe de Contabilidad y presupuesto con el fin de corroborar lo certificado adjunta Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales (F30) de la Dirección de Trabajo, generado el 31 de enero de 2023, que no registra Multas ejecutoriadas, Deuda Previsional, ni resoluciones de multa, por lo tanto, consta que el municipio se encuentra al día en el pago de las cotizaciones previsionales del personal.

## **2.2 ASIGNACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE Y COTIZACIONES PREVISIONALES CORPORACIÓN MUNICIPAL SALUD Y EDUCACIÓN:**

El Sr. Rodrigo Oñate Betanzo Secretario General de la Corporación Municipal de Panguipulli, mediante Oficio N° 68/2023 remitido a través de correo electrónico de fecha 27 de enero de 2023, hace llegar la información necesaria para la confección del presente informe trimestral, adjuntando lo siguiente:

- Resumen con los montos pagados por concepto de cotizaciones previsionales.
- Planillas con el detalle del pago de Cotizaciones Previsionales y leyes sociales del personal de Planta, Contrata y Código del Trabajo, obtenido desde el sistema de PREVIRED, con copia de los Decretos de pago por dicho concepto.
- Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Laborales y Previsionales (F-30 1) de cada área y de cada mes.
- Certificado de Antecedentes Laborales y previsionales (F-30 actualizado al mes de enero 2023): el cual certifica la conducta laboral y previsional de la Organización.
- Planilla con el detalle por funcionario del pago por concepto de perfeccionamiento docente.

### **2.2.1 ASIGNACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE**

Asignación de Perfeccionamiento Docente correspondiente al cuarto trimestre 2022, informada por la Corporación haciende a la suma de \$7.931.885, según el siguiente detalle:

<b>ÁREA</b>	<b>OCTUBRE</b>	<b>NOVIEMBRE</b>	<b>DICIEMBRE</b>	<b>TOTAL</b>
<b>EDUCACION</b>	\$2.542.272	\$2.542.272	\$2.847.341	\$7.931.885

Tabla N° 11



## 2.2.2 COTIZACIONES PREVISIONALES FUNCIONARIOS CORPORACIÓN MUNICIPAL

Respecto al estado de las cotizaciones previsionales del personal del Área de Educación y del personal del Área Salud, correspondiente al Cuarto Trimestre 2022, la situación informada es la siguiente:

EDUCACIÓN		
PERIODO	MONTO PAGADO	SALDO PENDIENTE
OCTUBRE	\$170,386,857	\$0
NOVIEMBRE	\$174,291,186	\$0
DICIEMBRE	\$185,556,551	\$0

SALUD		
PERIODO	MONTO PAGADO	SALDO PENDIENTE
OCTUBRE	\$118,734,026	\$0
NOVIEMBRE	\$122,535,573	\$0
DICIEMBRE	\$153,230,221	\$0

Tabla N° 12

### a) DETALLE DE COTIZACIONES PREVISIONALES FUNCIONARIOS AREA EDUCACIÓN

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
AFP CAPITAL	\$18,387,344	\$18,624,972	\$18,610,192
AFP CUPRUM	\$21,882,640	\$21,953,058	\$21,940,121
AFP PLAN VITAL	\$6,737,258	\$7,488,259	\$7,210,801
AFP PROVIDA	\$12,196,321	\$12,403,570	\$12,402,330
AFP HABITAT	\$19,936,381	\$20,801,235	\$20,491,119
AFP MODELO	\$12,002,406	\$12,883,809	\$12,806,207
AFP UNO	\$1,748,898	\$1,779,789	\$1,844,475
<b>TOTAL</b>	<b>\$92,891,248</b>	<b>\$95,934,692</b>	<b>\$95,305,245</b>
COTIZACIONES AL FONDO DE CESANTÍA			
AFP CAPITAL	\$694,181	\$697,864	\$688,678
AFP CUPRUM	\$167,618	\$223,338	\$221,884
AFP PLAN VITAL	\$740,045	\$755,051	\$733,836
AFP PROVIDA	\$784,564	\$788,956	\$804,600



AFP HABITAT	\$878,022	\$910,334	\$860,727
AFP MODELO	\$1,064,268	\$1,121,892	\$1,093,354
AFP UNO	\$156,871	\$157,449	\$151,355
<b>TOTAL</b>	<b>\$4,485,569</b>	<b>\$4,654,884</b>	<b>\$4,554,434</b>
<b>INSTITUCIONES DE SALUD PREVISIONAL</b>			
ISAPRE BANMEDICA	\$7,387,602	\$7,438,152	\$7,548,860
ISAPRE COLMENA	\$3,790,935	\$3,839,709	\$3,876,601
ISAPRE CONSALUD	\$3,940,994	\$3,960,276	\$3,966,611
ISAPRE CRUZ BLANCA	\$5,778,570	\$5,878,959	\$5,883,564
ISAPRE NUEVA MAS VIDA	\$3,916,457	\$3,762,580	\$4,013,513
ISAPRE VIDA TRES	\$0	\$0	\$0
<b>TOTAL</b>	<b>\$24,814,558</b>	<b>\$24,879,676</b>	<b>\$25,289,149</b>
<b>INTITUCIONES</b>			
ASOCIACION CHILENA DE SEGURIDAD	\$9,638,474	\$9,995,515	\$9,988,770
CAJA DE COMPENSACION LA ARAUCANA	\$28,870,562	\$29,837,107	\$29,197,400
OBLIGACIONES PREVISIONALES DE SALUD (FONASA)	\$2,577,732	\$2,708,725	\$2,675,531
IPS EX INP	\$748,226	\$755,322	\$762,419
APV	\$73,852	\$74,779	\$75,711
<b>SUB-TOTAL</b>	<b>\$41,908,846</b>	<b>\$43,371,448</b>	<b>\$42,699,831</b>
<b>MONTO TOTAL PAGADO COTIZACIONES PREV.</b>	<b>\$164,100,221</b>	<b>\$168,840,700</b>	<b>\$167,848,659</b>

Tabla N° 13

**b) DETALLE DE COTIZACIONES PREVISIONALES FUNCIONARIOS AREA SALUD**

<b>ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES</b>	<b>OCTUBRE</b>	<b>NOVIEMBRE</b>	<b>DICIEMBRE</b>
AFP CAPITAL	\$16,033,633	\$16,365,610	\$21,156,620
AFP CUPRUM	\$8,910,031	\$9,102,636	\$11,645,328
AFP PLAN VITAL	\$7,956,783	\$8,326,136	\$10,808,069
AFP PROVIDA	\$8,058,431	\$8,055,625	\$10,394,970
AFP HABITAT	\$14,936,728	\$15,643,358	\$19,846,028
AFP MODELO	\$9,979,718	\$10,631,817	\$13,319,399
AFP UNO	\$3,427,804	\$3,611,150	\$4,176,628
<b>TOTAL</b>	<b>\$69,303,128</b>	<b>\$71,736,332</b>	<b>\$91,347,042</b>



<b>INSTITUCIONES DE SALUD PREVISIONAL</b>			
ISAPRE BANMEDICA	\$829,164	\$834,230	\$931,094
ISAPRE COLMENA	\$6,476,949	\$6,533,179	\$7,127,520
ISAPRE CONSALUD	\$2,014,350	\$1,990,192	\$2,034,156
ISAPRE CRUZ BLANCA	\$5,153,455	\$5,204,961	\$5,511,848
ISAPRE NUEVA MAS VIDA	\$3,050,350	\$3,063,850	\$2,828,454
<b>TOTAL</b>	<b>\$17,524,268</b>	<b>\$17,626,412</b>	<b>\$18,433,072</b>
<b>INTITUCIONES</b>			
MUTUAL DE SEGURIDAD ACHS	\$6,787,108	\$7,033,195	\$9,049,236
CAJA DE COMPENSACION LOS HEROES	\$23,057,325	\$23,988,990	\$31,605,691
OBLIGACIONES PREVISIONALES FONASA	\$1,992,996	\$2,081,020	\$2,724,958
APV	\$69,201	\$69,624	\$70,222
<b>SUB-TOTAL</b>	<b>\$31,906,630</b>	<b>\$33,172,829</b>	<b>\$43,450,107</b>
<b>MONTO TOTAL PAGADO COTIZACIONES PREV.</b>	<b>\$118,734,026</b>	<b>\$122,535,573</b>	<b>\$153,230,221</b>

Tabla N° 14

### 3. SITUACIÓN DE APORTES AL FONDO COMÚN MUNICIPAL

MESES	TOTAL, RECAUDADO PER. CIR. \$	62.50%	TAG	TOTAL PAGOS
OCTUBRE	\$ 25,087,558	\$ 15,679,724	\$ 553,724	\$ 16,233,448
NOVIEMBRE	\$ 21,534,707	\$ 13,459,192	\$ 69,409	\$ 13,528,601
DICIEMBRE	\$ 15,396,499	\$ 9,622,812	\$ 61,157	\$ 9,683,969
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 62,018,764</b>	<b>\$ 38,761,728</b>	<b>\$ 684,290</b>	<b>\$ 39,446,018</b>

Tabla N° 15

La Municipalidad ha cancelado durante el cuarto Trimestre del 2022 el valor de \$39.446.018 los que se componen de los Permisos Efectivamente Recaudados por el monto de \$38.761.728 que corresponden al 62.5% Permisos de Circulación y por el monto de \$684.290 que corresponden a las Multas TAG, encontrándose la Municipalidad al día en el cumplimiento del aporte al Fondo Común Municipal al 31 de diciembre de 2022.



#### 4. LOS PASIVOS CONTINGENTES

##### 4.1 DETALLE DE LA DEUDA EXIGIBLE SECTOR MUNICIPAL EN (M\$).

Los pasivos contingentes derivados de deudas exigibles acumuladas al 31 de diciembre de 2022, que entrega el Balance de Ejecución Presupuestaria y Contable, son los siguientes:

CONCEPTO	DEUDA EXIGIBLE M\$	% DE INCIDENCIA
Gastos en personal	171,342	68.5
Bienes y servicios de consumo	18,879	7.6
Transferencias corrientes	32,964	13.2
Adquisición de Activos No Financieros	26,699	10.7
Servicio a la deuda	129	0.1
<b>TOTALES</b>	<b>250,013</b>	<b>100.0</b>

Tabla N° 16

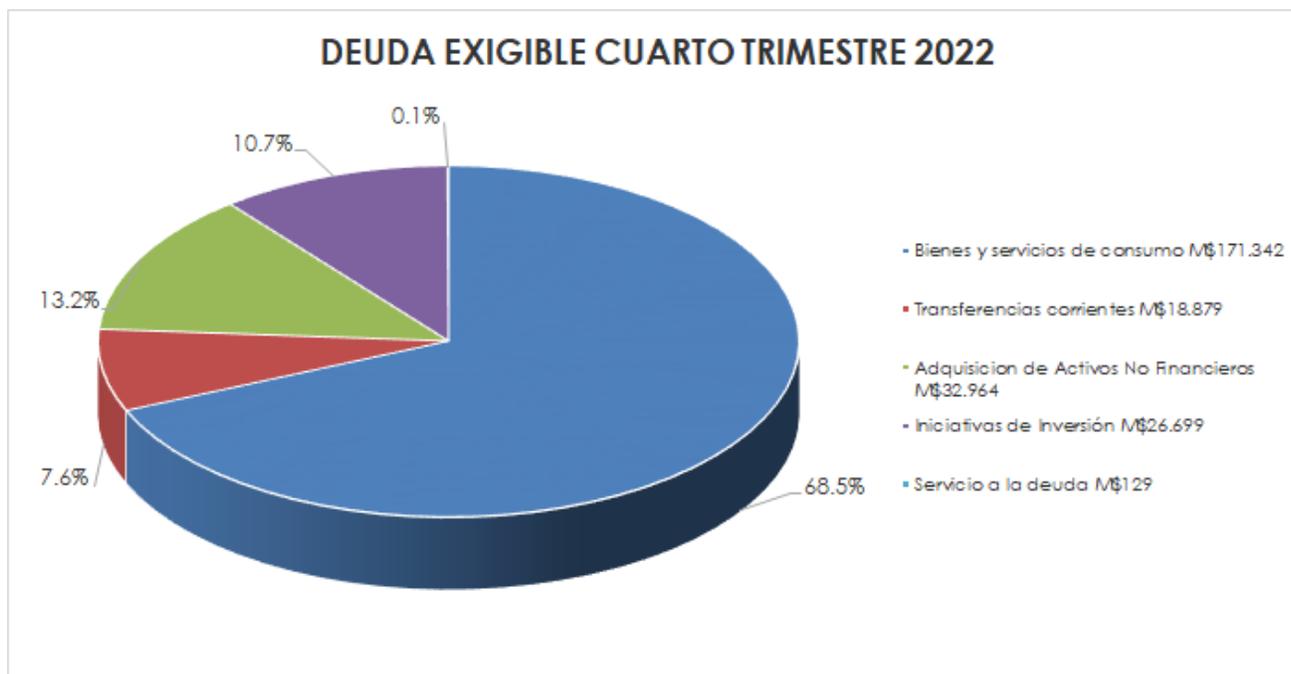


Gráfico N° 3

La deuda exigible acumulada al cuarto trimestre alcanzó los M\$250.013; como diferencia entre el total entre los gastos devengados y los gastos pagados, es decir cuyos compromisos se deben financiar a corto plazo.



En el Balance de Ejecución Presupuestaria de Gastos al mes de diciembre de 2022, se puede visualizar la deuda exigible y como está repartida en los siguientes subítemos:

#### **4.1.1 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**

Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de los organismos del sector público. Asimismo, incluye los gastos derivados del pago de determinados impuestos, tasas, derechos y otros gravámenes de naturaleza similar. Y que en este caso se trata de pagos pendientes por Alimentos y Bebidas, Combustibles y lubricantes, Materiales de Uso o Consumo, Servicios Básicos, Publicidad y Difusión, Servicios Generales y Arriendos, que al presente trimestre alcanzaron un total de deuda exigible de M\$171.342 equivalente al 68.5% de la deuda total.

#### **4.1.2 TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

Esta partida se compone principalmente de los gastos correspondientes a transferencias corrientes que no representan la contraprestación de bienes o servicios. Incluye aportes de carácter institucional y otros para financiar gastos corrientes de instituciones públicas y del sector privado. Y que en este caso se trata de pagos pendientes por Transferencias Al Sector Privado – Servicio de Salud, Asistencia Social a Personas Naturales, Premios y Otros y Transferencias A Otras Entidades Públicas. Y que al presente trimestre alcanzo una deuda exigible por el monto de M\$18.879 equivalente al 7.6% de la deuda total.

#### **4.1.3 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**

Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes, en este caso la deuda se compone de Vehículos y Máquinas y Equipos. Y que al presente trimestre suman una deuda exigible por el monto de M\$32.964 equivalente al 13.2% de la deuda total.

#### **4.1.4 INICIATIVAS DE INVERSIÓN**

Corresponde a los gastos por concepto de estudios básicos, proyectos y programas de inversión, el mayor gasto se encuentra distribuido en las cuentas de Obras Civiles, específicamente en los estados de pagos por ejecución de obras, y al presente trimestre alcanzo una deuda exigible por el monto de M\$26.699 equivalente al 10.7% de la deuda total.



#### 4.1.5 DEUDA FLOTANTE

Corresponde a los compromisos devengados y no pagados al 31 de diciembre del ejercicio presupuestario, en conformidad a lo dispuesto en el artículo N° 12 del D.L. N° 1.263 de 1975, que indica que "El saldo final de caja al cierre de cada ejercicio y los ingresos que se perciban con posterioridad se incorporarán al presupuesto siguiente. A partir del 1° de enero de cada año no podrá efectuarse pago alguno sino con cargo al presupuesto vigente, por lo tanto, son gastos que vienen del año anterior". Además, considerando el Artículo N° 19 del mismo texto legal que indica "Los presupuestos de gastos son estimaciones del límite máximo a que pueden alcanzar los egresos y compromisos públicos. Se entenderá por egresos públicos los pagos efectivos y por compromisos, las obligaciones que se devenguen y no se paguen en el respectivo ejercicio presupuestario", y al presente trimestre alcanzo un monto de M\$129 equivalente al 0.1% de la deuda total.

### 5. OTRAS CONSIDERACIONES.

#### 5.1 LÍMITE DEL GASTO EN PERSONAL MUNICIPAL

Detalle Gasto en Personal	Monto en M\$
Ingresos Propios Percibidos 2021	12.663.405
42% para Gasto en Personal Ley 20.922	5.318.630
PRESUPUESTADO 2022	4.264.293
Gasto efectivo en personal Art. 5 Ley 20.922 al 30/09	3.943.094
<b>Holgura Anual Disponible respecto del 42%</b>	<b>1.375.536</b>

Tabla N° 17

El gasto efectivo en personal acumulado al 31 de diciembre de 2022 no excede los topes legales dispuestos en el Art. N° 2 de la Ley 18.883, modificada por la Ley 20.922, respecto a que el gasto máximo en personal no debe ser superior al 42% de los Ingresos Propios Percibidos (IPP), por cuanto se cuenta con una holgura disponible de M\$1.375.536, esto respecto del gasto efectivo en personal comparado con el 42% límite legal del gasto en personal.



## 5.2 LIMITE DEL GASTO EN PERSONAL DE CONTRATA Y HONORARIOS ACUMULADO (M\$)

Detalle	Personal Planta	40% Contrata	10% Honorarios
Límite legal M\$		1.142.510	285.627
Gasto Efectivo Acumulado M\$	2.856.274	1.171.057	125.644
Holgura M\$		<b>-28.547</b>	<b>159.983</b>
<b>% UTILIZADO</b>		<b>41.0</b>	<b>4.4</b>

Tabla N° 18

Respecto a lo dispuesto para los cargos a contrata, que en su conjunto no podrán representar un gasto superior al cuarenta por ciento del gasto de remuneraciones de la planta municipal según lo indicado en el inciso 2° del Art. 2° de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales modificado por la Ley 20.922.- esta limitación financiera no se cumple, por cuanto, el gasto se encuentra sobrepasado del límite legal en 1.0%.

En relación a lo que establece el artículo N° 13 de la Ley N° 19.280 que dice que las sumas que cada Municipalidad destine anualmente al pago de honorarios no podrán exceder del 10% del gasto contemplado en el presupuesto municipal por concepto de remuneraciones de su personal de planta, la Municipalidad se ajusta a lo preestablecido ya que el gasto en esta cuenta se encuentra copada en un 4.4% existiendo una holgura de un 5.6%.

## 5.3 GASTOS EN HORAS EXTRAORDINARIAS:

Cuentas	Denominación	Presupuesto	Saldo	Obligado	%
		Vigente	Presup.	Acumulado	Avance 31/12
215-21-01-004-005	Trabajos Extraordinarios (Planta)	\$153,000,000	\$55.362	\$152.944.638	100.0
215-21-02-004-005	Trabajos Extraordinarios (Contrata)	\$67.799.000	\$624.101	\$67.174.899	99.1
<b>TOTAL</b>		<b>\$220,799,000</b>	<b>\$679,463</b>	<b>\$220,119,537</b>	

Tabla N° 19

Como se puede visualizar en la tabla anterior el mayor gasto por concepto de Trabajos Extraordinarios se concentra en el personal de Planta alcanzando un monto acumulado al 31 de diciembre de \$152.944.638 y que mantiene un avance de 100%, en razón de lo presupuestado para el año 2022.

Además, se refleja el total del gasto por concepto de horas extraordinarias al 31 de diciembre de 2022, que ascendió a \$220.119.537.-



#### 5.4 GASTOS EN COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAÍS (M\$):

Cuentas	Denominación	Presupuesto	Saldo	Obligado	%
		Vigente	Presup.	Acumulado	Avance 30/09
215-21-01-004-006	Comisiones de Servicios en el País (Planta)	\$57.352.000	\$7.244.902	\$50.107.098	87.4
215-21-02-004-006	Comisiones de Servicios en el País (Contrata)	\$54.604.000	\$1.291	\$54.602.709	100.0
	<b>TOTAL</b>	<b>\$111,956,000</b>	<b>\$7,246,193</b>	<b>\$104,709,807</b>	

Tabla N° 20

En las Comisiones de Servicio en el País, el mayor gasto se concentra en el personal de Contrata alcanzando un monto de \$54.602.709, manteniendo un avance al 31 de diciembre de 100%, de ejecución presupuestaria.

Además, se refleja el total del gasto por concepto de Comisiones de Servicio en el País al 31 de diciembre de 2022, que ascendió a \$104.709.807.-

